



Asociación Balear de Ocio Nocturno y Entretenimiento  
A.B.O.N.E

# Boletín Informativo nº. 57

## Octubre 2016

### Contenido:

- ASAMBLEA GENERAL 2016 1
- Álvaro Nadal Ministro de Energía y Turismo digital. 2
- Profesionales y Sociedad Civil en contra de venta ilegal, ruido. 3
- Agora Impulsa.la competitividad global en Baleare. 4
- Compleja Prevención de los Riesgos Laborales. 5
- PACHA pasa a mano del Grupo inversor TRILANTIC. 6
- Impugnación de la Ordenanza de Publicidad Ayto. Ibiza. 7
- Comisión 8
- Adjudicación definitiva del Palacio de Congresos de Palma. 9



### ASAMBLEA GENERAL 21 DE NOVIEMBRE 2016

#### CONVOCATORIA

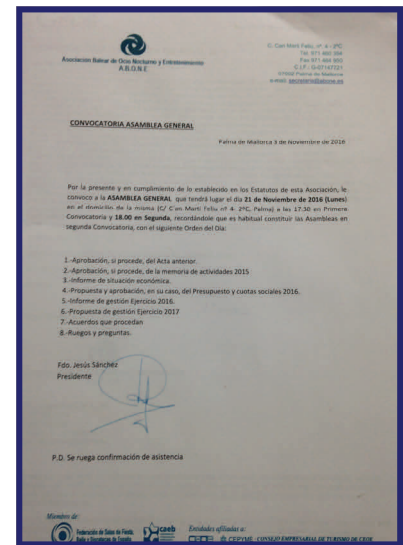
#### ASAMBLEA GENERAL 2016

**DIA 21 DE NOVIEMBRE, LUNES**

**17:30 1º CONVOCATORIA**

**18:00 2º CONVOCATORIA**

**Se recuerda que se constituye en segunda convocatoria.**



### ALVARO NADAL. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y DIGITAL

Ya no es novedad el nombramiento de Álvaro Nadal como Ministro de Energía, Turismo y digital.

No obstante y teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda está de nuevo en manos del Sr. Montoro y que presumiblemente mantendrá su equipo, lo interesante en este caso es que el Sr. Álvaro Nadal está al corriente del despropósito y de las consecuencias que tiene el famoso Decreto 20/2012 que nos obliga a tributar el 21% de IVA en nuestras consumiciones. Hace ya algunos meses y aprovechando una visita que el Sr. Nadal realizo a Palma mantuvimos una reunión para explicarle la injusta tributación en nuestros locales dado que en ese momento ostentaba la responsabilidad de la Dirección de la Oficina Económica de la Moncloa. Explicados con detalle todos los argumentos jurídicos en base a la Documental que en su día nos realizó el Gabinete de Garrigues su actitud de sorpresa por la situación no tuvo ninguna consecuencia en ese momento aunque se comprometió a realizar gestiones al respecto.

Retomaremos, juntamente con la Federación Nacional FASYDE nuestra presión en este tema sabiendo que tiene conocimiento detallado de la situación.



## CAMPAÑA “No i punt! . AYUNTAMIENTO DE PALMA



Desde el Área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos del Ayuntamiento de Palma están impulsando un programa para evitar los comportamientos sexistas que puedan producirse tanto en los espacios públicos como en los privados dentro del Municipio de Palma.

En términos generales la campaña ha sido bien recibida por parte del público y por las entidades sociales, conscientes de las dificultades para visualizar la problemática de las agresiones y comportamientos sexistas.

De hecho son varias las entidades que se han sumado a esta campaña, haciéndola extensiva a todos los pueblos mediante la red de comunicación del Consell de Mallorca..

Los objetivos de esta campaña son, básicamente, conseguir una ciudad libre de este tipo de comportamientos y que todo el mundo pueda disfrutar de la fiesta y del espacio público en libertad.

No i punt está dirigida tanto a quien puede padecer una agresión, a quien la comete o a quien la observa. Si la mayoría de agresiones se producen sobre las mujeres y sobre otras personas con identidad de género no hegemónicas, en un contexto de fiesta y ocio, hay que tener en cuenta que solo son denunciados los hechos más graves y, consecuentemente, permanecen ocultas toda una serie de agresiones y comportamientos que suponen simplemente el haber sobrepasado los límites. Estos son comportamientos de “baja intensidad” y más sutiles que se producen en los ambientes de ocio y de fiesta.

En lo que se refiere a los datos oficiales, estos solo recogen los hechos tipificados como delitos en el Código Penal aunque reconocen un aumento del 14,3% en este tipo de agresiones contra la libertad y la identidad sexual teniendo en cuenta que estos comportamientos no son considerados como graves y, por tanto, no tienen consecuencias punibles para quien los realiza.

En distintas reuniones al respecto hemos ofrecido nuestra colaboración en este campo a la Regiduría de Igualdad, recordando la existencia, de obligado cumplimiento, de la figura de controlador de accesos y de ambiente interno de nuestros locales que, mediante el curso para conseguir la acreditación al respecto, reciben una adecuada preparación para poder detectar cualquier situación controvertida.

---

## PROFESIONALES Y SOCIEDAD CIVIL EN CONTRA DE VENTA ILEGAL, RUIDO Y SUCIEDAD

La permanente estrategia de esta Asociación en denunciar situaciones abusivas y las consecuencias negativas que ellas tienen en el equilibrio entre las actividades económicas y las residenciales, empieza a ser reivindicada por este segundo colectivo.

Concretamente los residentes de San Magin y Santa Catalina han hecho público su malestar por la deriva del barrio ante “tanta porquería y ruido en las calles”.



Esta situación se viene viviendo desde el año 2008 como consecuencia de la proliferación de los bares de copas que terminan trasladando su actividad a la vía pública sin que la Administración competente actúe con contundencia.

Desde ABONE hemos denunciado de forma constante la activación de mecanismos que pueda minimizar estas consecuencias en base a la aplicación de las Ordenanzas en vigor que regulan las actividades que se deben desarrollar en el interior de los establecimientos y las condiciones de las mismas.

Por otro lado, el Colegio Oficial de Guías Turísticas de Baleares y la Asociación de vecinos de Playa de Palma han puesto de manifiesto la preocupante proliferación de la venta ambulante en esta zona que provoca un vergonzoso acoso hacia los turistas y una competencia desleal hacia el comercio legal definiendo lo ocurrido este verano como de “insoportable”.

## AGORA IMPULSA. LA COMPETITIVIDAD GLOBAL EN BALEARES

La Fundación IMPULSA BALEARS es una plataforma de conocimiento estratégico e interacción regional orientada a facilitar la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales y configurar una agenda de transformación productiva con un impacto significativo sobre la competitividad global de Balears.

El Ágora-Impulsa está dando continuidad a su actividad a través de una segunda sesión de trabajo que, bajo el título 'De la gestión a la estrategia: objetivos, prioridades y recursos disponibles', ha explicado a los agentes como alinear su perspectiva estratégica en torno a la formulación de una estrategia de competitividad global para Balears

A partir de una treintena de agentes, el Ágora-Impulsa ha completado nuevamente la tetrahélice con la participación destacada desde el ámbito de la empresa (desde asociaciones como AENB, AFEDECO, APAIB, ASIMA, ASAJA, GSBIT, UBES y Joves Empresaris, entre otros), la administración (desde distintas instancias del Govern de les Illes Balears y el Consell Insular de Mallorca), la investigación (desde la UIB, la Fundació BIT, el CETEBAL y la FUEIB) y los agentes intermedios (desde sindicatos, como CCOO y UGT, la Cámara de Comercio de Mallorca, el Círculo de Economía de Mallorca, IBClusters, el Círculo de Economía de Menorca, ETICENTRE, el Cercle Mallorquí de Negocis y colegios profesionales, como el de Economistas y el de Arquitectos).

A lo largo de la sesión los participantes han alimentado y compartido su perspectiva estratégica abordando la fijación de objetivos, el establecimiento de prioridades y la orientación de los recursos disponibles en torno a la formulación de una propuesta de valor única, diferenciada y sostenible en el tiempo orientada a impulsar la competitividad global de Balears en el entramado regional europeo. La búsqueda de metas comunes, la detección de palancas estratégicas y la identificación de vías de progreso ha centrado buena parte de una dinámica que ha tomado como punto de partida el trabajo realizado a través de la sesión que se llevó a cabo el pasado mes de julio, a través de la que los agentes participantes compartieron el nuevo paradigma de la competitividad global.

En palabras de Antoni Riera, director técnico de la Fundación IMPULSA BALEARS, "hemos compartido nuevamente

con las más de treinta instituciones y entidades participantes la necesidad de transitar desde la gestión a la estrategia al objeto de reposicionar la renta per cápita de Balears por encima de la media europea y retornarla, así mismo, a posiciones similares a las que ocupaba en la distribución autonómica al inicio de este siglo". "En este sentido, cabe ser muy consciente que este reto –añade Riera– tan sólo puede completarse con éxito a través de una mejora continua de la productividad basada en la reducción de los diferenciales que el archipiélago acumula en palancas clave de competitividad respecto de las regiones más avanzadas".

A partir de este momento, el Ágora-Impulsa da por finalizada la primera serie de sesiones, orientada a compartir con los agentes regionales cuestiones de carácter general, y abrirá nuevas líneas de participación en torno a cuestiones más específicas, de acuerdo a las prioridades estratégicas que se han desprendido de la dinámica de trabajo llevada a cabo hasta el momento con los agentes de la tetrahélice regional.



Antoni Riera ha agradecido "las aportaciones que los participantes han efectuado a través de esta nueva sesión de trabajo" y ha destacado "la importancia que reviste para la Fundación IMPULSA BALEARS contar con su conocimiento y experiencia para identificar nuevas necesidades de informa-

ción estratégica y generar nuevos recursos que puedan facilitar, de forma útil y efectiva, la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales en torno al impulso de la competitividad global de Balears".

Con esta misión, la Fundación IMPULSA BALEARS materializa una iniciativa estratégica de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Balears (CAEB), el Govern de les Illes Balears y, actualmente, una veintena de empresarios representativos del tejido regional que persiguen impulsar la competitividad global de Balears y contribuir, a que la sociedad avance hacia un futuro de mayor prosperidad.

## COMPLEJA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

La excesiva burocracia, las dificultades en la interpretación de la compleja normativa, de difícil aplicación para las pymes, y la falta de unidad de criterio de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, son los principales enemigos de la prevención de riesgos laborales, según pusieron de manifiesto las propias empresas en el acto de presentación en CAEB del

'Diagnóstico de Situación y Propuestas de Mejora en Prevención.

El documento, elaborado por CAEB de la mano de la auditora Full Audit y con financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, es el resultado del trabajo de campo desarrollado con 236 empresas que han valorado los aspectos positivos y negativos del actual marco normativo

en materia de coordinación de actividades empresariales,

coincidiendo en que es preciso simplificar las exigencias normativas y adecuarlas a la realidad de la actividad que se desarrolla especialmente en el caso de pequeñas y medianas empresas.



## PACHA PASA A MANOS DEL GRUPO INVERSOR TRILANTIC



Aunque la operación no está cerrada definitivamente, parece que Ricardo Urgell, alma mater y creador de la marca Pachá, ha decidido dedicar algo más de tiempo a impulsar nuevos proyectos. Por ello está culminando una operación que incluye todos los activos del Grupo empresarial entre los que se encuentran la discoteca Pachá Ibiza, el Hotel Pachá, el Restaurante Cabaret Lio, el Hotel Destino Pacha Ibiza Resort, las franquicias internacionales y nacionales, los medios multimedia y la emblemática discoteca Pachá de Sitges.

El prestigio de la marca Pachá en el Sector de Discotecas es incuestionable y ello se debe al trabajo y la innovación permanente de un joven de 79 años que ha demostrado una sensibilidad especial por la Isla de Ibiza de la que critica una deriva muy cuestionable desde hace más de una década como consecuencia de la ausencia en la aplicación y cumplimiento de unas reglas de juego que garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

El sentido común y la visión empresarial a medio y largo plazo han presidido sus argumentos en una constante reivindicación de una Administración más profesional y más competente que acompañe y facilite proyectos de inversión y de innovación privados en base a criterios coherentes.

En su recuerdo permanente de la Ibiza Hippy no son pocas las ocasiones que Ricardo Urgell ha criticado que ya no se puede escuchar el sonido del mar en las playas de Ibiza y augura un futuro con tonos grises a medio y largo plazo si nadie lo remedia.

## IMPUGNACIÓN DE LA ORDENANZA DE PUBLICIDAD AYUNTAMIENTO DE IBIZA

El Ayuntamiento de Ibiza aprobó en el mes de Marzo una nueva Ordenanza de Publicidad que, entre otras cuestiones, prohibía la instalación de grandes pantallas publicitarias y la regulación de los famosos "pasacalles" de las discotecas que se realizan sobre todo por la Marina y por el Puerto de Vila.

Dicha ordenanza es una actualización de la aprobada en 2010, ya que, según el primer teniente de alcalde de Vila, Alfonso Molina, estaba «obsoleta» al no incluir los nuevos sistemas de publicidad que la tecnología ha incorporado en estos últimos años.

En palabras del Sr. Molina, Regidor del área, es el evitar que Eivissa sea «un anuncio por palabras» y «un festival de luz y de color». Con este objetivo, el ayuntamiento prohíbe las grandes pantallas de

LED, «siempre que excedan las dimensiones del escaparate de un comercio e invadan el dominio público». De hecho, las pantallas autorizadas no podrán emitir sonidos, solo podrán proyectar imágenes relacionadas con el propio comercio y tendrán una limitación de intensidad lumínica y de horario que no excederá de las doce de la noche en verano y de las 22 horas en invierno, desmarcándose así de la decisión del consistorio de Sant Josep de autorizar la pantalla del Hard Rock, que permanecerá encendida toda la temporada las 24 horas del día.

La nueva normativa también deroga la autorización a los denominados 'ticketeros' de ocupación de la vía pública y regulará los pasacalles, cuyos responsables tendrán que presentar previamente ante el ayuntamiento una memoria para

evitar que los espectáculos presenten un alto contenido sexual o agresivo.

Otras de las restricciones que incluye la ordenanza son la prohibición de la publicidad en las playas o a través de globos aerostáticos.

Por otra parte, los denominados Objetos Publicitarios Iluminados (OPI), que normalmente se sitúan junto a las marquesinas de las paradas de autobús, no permitirán la proyección de imágenes en movimiento sino fotografías fijas.

Ante esta situación, conjuntamente con la CAEB a través de sus servicios jurídicos, hemos impugnado la aprobación provisional de dicha Ordenanza por la repercusión que puede tener en la actividad de nuestro sector.



## COMISIÓN “MARITIMOPALMA”

El pasado día 26 de Octubre convocamos la Comisión del proyecto Marítimo-Palma con el objetivo de poner en común los avances y modificaciones que hemos realizado desde la Asociación respecto a los contenidos de las informaciones y gestión de las Redes sociales del proyecto y tomar decisiones en lo que se refiere a un calendario de eventos programados que nos permita negociar las colaboraciones necesarias de los distribuidores para poderlos financiar.

Además de ello, debíamos valorar la importancia de la reciente adjudicación de la gestión del Palacio de Congresos cuya actividad congresual se iniciará previsiblemente en el mes de Abril de 2017 y que, en su momento, fue una de los pilares para justificar la necesidad de que el Marítimo no se quedase al margen del controvertido proceso de su inauguración, teniendo muy presentes las palabras del actual 1er Teniente de Alcalde, Sr. Don Antonio Noguera, que compartía con nosotros la necesidad de que la zona se convirtiera en el referente del Ocio Nocturno de Palma.

En referencia a los posibles eventos a programar, se decidió que deberíamos estar presentes en momentos puntuales de celebraciones festivas. San Sebastián, Carnaval, Halloween, exposición de Food Tracks, Rua Nocturna, o n evento durante el mes de Julio, fueron las decisiones que se tomaron para trabajar sobre ellas tanto desde la Asociación como con el compromiso de distintos establecimientos para generar información al respecto y solicitar financiación a distintas marcas que puedan colaborar.



### DIRECCION OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,  
Nº 4, 2ºC. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350  
Fax: 971-464950

### CORREOS ELECTRONICOS

presidencia@abone.es  
secretaria@abone.es

## ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL PALACIO DE CONGRESOS DE PALMA

Después de innumerables retrasos y problemas en el proceso de la puesta en marcha de esta importante infraestructura, el Consejo de Administración de la sociedad pública Palau de Congresos S.A aprobó por unanimidad la adjudicación del contrato de arrendamiento del centro de convenciones del Palacio de Congresos de Palma y de su hotel anexo al Grupo Empresarial Meliá Hoteles Internacional.

La adjudicación se produjo después de que el pasado 14 de Octubre la mesa de contratación propusiera a la oferta presentada por esta empresa como adjudicataria por conseguir una mayor puntuación frente a la presentada por el Grupo Barceló.

Dicho acuerdo ya ha sido ratificado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma, tal y como se exige en las bases del Concurso, por lo que ya se puede proceder a la firma del contrato de arrendamiento comenzando la cuenta atrás de 120 días que tiene la empresa para poner en funcionamiento el complejo.

La oferta presentada por Meliá incluye un alquiler anual de 15 años prorrogable otros 3 de 2.151.000 € más un 5,59% de la cifra de negocio.

Después de la polémica suscitada respecto a la adjudicación del concurso de las butacas, la empresa Ascender S.L. ha sido la ganadora lo cual significa el suministro de las 2.454 butacas por un valor de 763.336 € que terminaran de vestir el Palacio.

El calendario previsto para su puesta en marcha definitiva se centra en el mes de Abril del 2017.